

Redes sociales



Alejandro González-Guerra

Técnico especialista en emergencias sanitarias (LOE).
Tutor de prácticas de formación continuada del personal sanitario. SUMMA 112. Madrid.



Elena González-Guerra

Médico adjunto. Servicio de Dermatología. Hospital Universitario Clínico San Carlos. Madrid. Profesora asociada de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología. Departamento de Medicina. Universidad Complutense de Madrid. Directora del Máster en Dermofarmacia y Formulación Cosmética. Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Logroño (La Rioja).

«Si nunca se habla de una cosa, es como si no hubiese sucedido».

OSCAR WILDE (1854-1900).

Archivo: conjunto de datos almacenados en la memoria de cualquier dispositivo electrónico.

Archivo GIF (formato de intercambio de gráficos): formato de imagen, de pequeño tamaño, que reproduce una serie de imágenes sin sonido, de entre 5 y 10 segundos.

Arroba: símbolo (@) que se incluye en las direcciones de correo electrónico, separando el nombre del usuario del dominio al que pertenece.

Blog: sitio web que contiene temas de interés del autor o autores, actualizados con frecuencia y que suelen ser comentados por los lectores.

Chat: charla o conversación entre dos o más personas mediante intercambio de mensajes electrónicos a través de internet.

Chatear: mantener una conversación mediante chat.

Comentario: juicio, opinión o consideración que se hace acerca de alguien o algo presente en las redes sociales.

Estado (de WhatsApp): situación de alguien o algo, compartida por imágenes, vídeos y archivos animados, con una duración de 24 horas desde su publicación.

Facebook*: servicio de redes y medios sociales en línea al que se puede acceder desde dispositivos con conexión a internet. Los usuarios pueden crear un perfil personalizado, unirse a otros usuarios con comunidad de relaciones por amistad, trabajo, aficiones u otros temas, intercambiar mensajes, publicar actualizaciones de estado, fotos, vídeos, y rechazar o bloquear a aquellos con los que no desean relacionarse.

Formato: estructura de un contenido según un determinado sistema operativo.

*Términos que no existen en el diccionario de la RAE (Real Academia Española); sin embargo, son de uso común en el lenguaje de las redes sociales.

Hashtag*: conjunto de caracteres precedidos por una almohadilla (#), que constituyen una palabra clave y que sirve para identificar o etiquetar un mensaje.

Instagram*: red social para compartir fotografías y vídeos con otros usuarios.

LinkedIn*: red social de tipo profesional, donde se relacionan usuarios para compartir intereses u oportunidades de negocio o trabajo.

Mensaje: información comunicada por palabras escritas u oídas, fotografías, vídeos, contactos profesionales o presentaciones.

Nick*: alias, apodo, seudónimo o sobrenombre de un usuario digital.

Notificación: dar noticia o aviso de algo en redes sociales.

Perfil: identidad de un usuario de redes sociales.

Podcast*: publicación de radio o de televisión, digital y periódica, que un usuario puede descargar de internet en un ordenador o un reproductor portátil.

Red social: sabiendo que *red* es un conjunto de elementos organizados para un determinado fin, una *red social* es un conjunto de elementos digitales que constituyen una plataforma de comunicación global que permite poner en contacto a un gran número de personas (usuarios), que comparten actividades o intereses en común y que están interesados en explorar los de otros usuarios. La base de cualquier red social es la de las personas que la forman.

Seguidor: fan, simpatizante o admirador de un usuario de redes sociales, que sigue su evolución.

Smartphone*: sinónimo de teléfono móvil o celular, que funciona con un sistema operativo similar a una computadora. Es básico su uso en las redes sociales.

Stories*: contenidos audiovisuales de Instagram de carácter efímero, esto es, tienen una duración determinada y, tras ese período —generalmente, de 24 horas—, desaparecen.

Telegram*: aplicación de mensajería instantánea, capaz de enviar varios archivos. Muy usada para la comunicación en masa.

Telemática: aplicación de las técnicas de comunicación digital y de la informática a la transmisión de información.

Tuit: mensaje que se envía a través de la red social Twitter y que no puede rebasar un número limitado de caracteres.

Tuitear o retuitear: enviar o reenviar un tuit a un número de personas determinado.

Twitter*: concepto mixto entre red social y blog, en el que las publicaciones no pueden tener más de 280 caracteres.

Viral: mensaje o contenido que se transmite exponencialmente a través de las redes sociales mediante reenvíos constantes entre los usuarios.

WhatsApp*: aplicación de mensajería instantánea para teléfonos móviles, con la que se intercambian mensajes escritos y de voz, imágenes, vídeos y archivos GIF.

YouTube*: red social que comparte vídeos. YouTube es un sitio web de origen estadounidense dedicado a compartir vídeos y otros contenidos de tipo audiovisual.